



de la Provincia de Cáceres



FRANQUEO
CONCERTADO

Número 176

Viernes 8 de Agosto

AÑO DE 1947

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María. No se admiten documentos que no vayan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 20. Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco de porte. Número suelto, 50 céntimos de peseta. Número atrasado, 1 peseta.

GOBIERNO CIVIL

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Zona Comarcal de Valencia de Alcántara

Circular número 12

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de carbunco bacteriano en el término municipal de Herrera de Alcántara, que fué declarada oficialmente con fecha 14 de Julio último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 29 de Julio de 1947.— El Gobernador Civil, accidental, LUIS RODRIGUEZ-ARIAS Y BERNALDEZ.

2603

Gobierno de la Nación

En el «Boletín Oficial del Estado» número 216, correspondiente al día 4 de Agosto de 1947, se publica lo siguiente:

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de la Gobernación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Resolviendo el concurso convocado por Ordenes de 27 de Mayo y 18 de Junio de 1946 para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, y designando, con carácter definitivo, a los señores que se relacionan para las plazas que se citan.

Cumplidos los trámites que se señalan en la Orden de 11 de Noviembre de 1941 y resueltos los recursos interpuestos contra los nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de Febrero de 1947,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le concede el artículo primero de la Ley de 23 de

Noviembre de 1940, Ley de 11 de Diciembre de 1942, y en resolución del concurso convocado por Ordenes de 27 de Mayo y 8 de Junio de 1946, ha efectuado con carácter definitivo, los nombramientos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría que a continuación se relacionan:

A

Aguilar Capadé, Luis; Carrión de Calatrava (Ciudad Real).

Aixut Simó, Enrique; Letur (Albacete).

Aliaga Gómez, Jesús; Jalance (Valencia).

Alias Cañada, José; Altura (Castellón).

Alonso González, Luis; Paderne (La Coruña).

Alvarez Oliver, Luis; Castril (Granada).

Alvaro Hernando, Pedro; Garciaz (Cáceres).

Amo García, Antonio del; Caurel (Lugo).

Ampudia Vega, Heriberto; Chozas de Abajo (León).

Antón de Pablo, Francisco; Liétor (Albacete).

Aparicio Marín, José María; Chiclana de Segura (Jaén).

Auricenea Guesalaga, José Manuel; Ava (Guipúzcoa).

Ayuso Yela, Luis; Las Pedroñeras (Cuenca).

B

Barranco Soria, Galo; Santa Eulalia del Campo (Teruel).

Barrero Romero, Manuel; Almorharín (Cáceres).

Barrios García, Porfirio; Las Requejas (Oviedo).

Basoco Bujandá, Emilio; Aspárrena (Alava).

Bauzá Crespi, Francisco de Asís; Calviá (Balears).

Beato María, Pío; Quero (Toledo).

Benavas Alonso, Aarón; Villasequilla (Toledo).

Benítez Gutiérrez, Pedro; Chipiona (Cádiz).

Benito Vegas, José; Magilla (Badajoz).

Blasco Balfagón, Ricardo; Oliete (Teruel).

Borrueal Giral, David; Bodonal de la Sierra (Badajoz).

Borrueal Panzano, Alejandro; Vendrell-San Vicente de Calders (Tarragona).

Bosque Navarro, Julián; Calanda Teruel.

Bovero Vicente, Daniel; Guadalupe (Cáceres).

Bravo Ibáñez, Miguel; Montiel (Ciudad Real).

Burgos Fernández, Victor Manuel; Fuente de Pedro Naharro (Cuenca).

C

Caballero Merino, Antonio; Rodiezno (León).

Caballero Romero, Timoteo; Nueva Carteya (Córdoba).

Cáceres Clarós, Luis; El Real de la Jara (Sevilla).

Calderón Salle, Francisco; Benacazón (Sevilla).

Calomarde Abad, Firmo; Abia (Almería).

Calvo Galán, Pedro; Arnoya (Orense).

Canillas Cañada, Fernando; Valverde del Fresno (Cáceres).

Cantera Pérez, Cipriano; Junta de Oteo (Burgos).

Cañizo Cerdeira, José; Malpica de Bergantiños (La Coruña).

Capella Faus, Enrique; Albal (Valencia).

Carbajo Alvaredo, José; Santa Marina de Rey (León).

Carbonell Docouto, Emilio; Masias de San Hipólito de Voltregá (Barcelona).

Cardenal de los Santos, Antonio; Alange (Badajoz).

Carlos Martínez, Marino Alfonso de; Sevilleja de la Jara (Toledo).

Carod Gómez, Cipriano; Albalate del Arzobispo (Teruel).

Carrillo Encío, Ignacio María; Manises (Valencia).

Carro Frías, Nicodemus; Los Barrios de Salas (León).

Cascales Lifante, José; Castalla (Alicante).

Castañeda Muñoz, Florentino; Pinto (Madrid).

Castaño Martín, Dámaso; Morille-San Pedro de Rozados (Salamanca).

Castellón Mendoza, Julio; Bérchules (Granada).

Cerdán Sanchís, José; Villanueva del Fresno (Badajoz).

Cerrillo Navarro, Eulogio; Chinchón (Madrid).

Cruz Terol, Enrique, San Martín de la Vega (Madrid).

Cuadrado de Santiago, Javier; Ahilones (Badajoz).

CH

Chueca Cuartero, Mariano; Calig (Castellón).

D

Delgado Lillo, Bienvenido; Brazatortas (Ciudad Real).

Díaz Royes, Diego; Navarclés (Barcelona).

Dolado Pérez, Clemente; Santiago de Carbajo (Cáceres).

Doria Biosca, Pedro; Artes (Barcelona).

Dug Rodríguez, José Antonio; Monesterio (Badajoz).

E

Escala Llopis, Antonio; Haria (Las Palmas).

Escribano Palanco, Francisco; Coripe (Sevilla).

F

Felipe Mora, Tomás; Adeje (Santa Cruz de Tenerife).

Fernández Alvarez, Luis; Valdepolo (León).

Fernández Muñoz, José; Navaluenaga (Avila).

Fernández Pascual, Julián; Casas de Lázaro (Albacete).

Fernández Teijeiro, Alfonso; Onda (Castellón).

Ferriz Ocón, Juan; Vélez - Benadalla (Granada).

Fiol Barceló, José María; Porretas (Balears).

Forteza Forteza, Rafael; María de la Salnd (Balears).

Francisco Millán, Pedro; Villanueva de las Torres (Granada).

G

Galán Fernández, Vito Modesto; Navalvillar de Pela (Badajoz).

Galera López, Juan; Puebla Nueva (Toledo).

Galindo Mostajo, Eugenio; Aldea del Cano (Cáceres).

García Aspas, Maric; Villalonga (Valencia).

García García, Ramón; Villamar-chante (Valencia).

García Garijo, Víctor; Tocina (Sevilla).

García Jimeno, Adolfo; San Luis (Balears).

García Pérez, Germán; Albaladejo (Ciudad Real).

García Sánchez, Bernabé; Fuente-lapeña (Zamora).

García Ureta, Santiago; Rincón de Soto (Logroño).

García Vázquez, Ponciano; Pedro Bernardo (Avila).

Gardella Ubach, Miguel; Antas (Almería).

Gea Aranega, Ramón; Vélez Blanco (Almería).

Gil Encinas, Valentín; Baleira (Lugo).

Ginés Latorre, Ramiro; Villar del Arzobispo - Higuieruelas (Valencia).

Gómez González, Arturo; Bergondo (La Coruña).

Gómez Salamanca, Crispulo; Balcánas (Palencia).



Gómez Sauras, Alejandro; Arro-
yomolinos de Montánchez (Cáceres).
Gómez Alvarrobo (Málaga).
González Marcelino; Garrovillas (Cáceres).
González García, Clemente; Al-
bánchez (Almería).
González González, Angel; Enme-
dio (Santander).
González Hernández, Justo Valen-
tín; Palos de la Frontera (Huelva).
González Lázaro, Jaime Francisco;
Hinojosa de Calatrava (Ciudad Real).
González Lázaro, Juan; Cabezuela
del Valle (Cáceres).
González Morera, Pablo; Tegueste
(Santa Cruz de Tenerife).
González Rodríguez, Manuel; Gra-
detes (León).
Gorostidi Imaz, Antonio; Gibra-
león (Huelva).
Gutiérrez Díez, Faustiniario; Cor-
vera de Toranzo (Santander).

H

Heras Martínez, Eulalio de las; Le-
daña (Cuenca).
Heras Ortega, Telesforo de las;
Malcocinado (Badajoz).
Hernández Muñoz, Juan Sinforia-
no; El Arrenal (Ávila).
Hernando de Miguel, Juan; Ricote
(Murcia).
Hernansaiz E y o l e, Francisco;
Abrucena (Almería).

I

Indurain Iturgaiz, Jesús; Plencia
(Vizcaya).

J

Jiménez Sastre, Cipriano; Peñaflo-
r (Sevilla).
Juan Sáenz, Heliodoro de; Fondón
(Almería).
Juan Teruel, Agapito; Andorra
(Teruel).
Julián Alemany, José María; Can-
delaria (Santa Cruz de Tenerife).

L

Lizoain Armendáriz, Jesús; Borja
(Zaragoza).
Lobato Bilbao, Leonardo; Cestona
(Guipúzcoa).
Lobatón Alvarez, Cayetano; Gile-
na (Sevilla).
López Mestre, Angel; Beniganim
(Valencia).
López Rodríguez, Patricio; Benu-
za (León).
Loscos Plana, Modesto; Villacar-
los (Balears).
Lou Artigas, Evaristo; Benejama
(Alicante).
Luengo Díez, Sergio; L'ombay
(Valencia).
Luján Jiménez, Laurentino; Huete
(Cuenca).
Lumbreras González, Arturo; Na-
va de la Asunción (Segovia).

LL

Llorente Lalinde, Celedonio; Pá-
ramo (Lugo).

M

Mansilla Mansilla, Juan Antonio;
Gualchos (Granada).
Manzanal Moral, Pedro; Melgar
de Fernamental (Burgos).
Marsal Mercé, José; Arboleas (Al-
mería).
Martín Fernández, Gabriel; Polán
(Toledo).
Martín López, Ricardo; Navatal-
gordo-Navaquesera (Ávila).
Martín Muelas, Lisardo; Cobreros
(Zamora).
Martín Prieto, Higinio; La Mez-
quita (Orense).
Martín Sánchez, Pedro Antonio;
Fuente el Fresno (Ciudad Real).
Martín Torralba, Félix; Lumpia-
que (Zaragoza).
Martínez Benito, Esteban; Cabana
(La Coruña).

Martínez de Añoñana y Díez de
Antoñana, Domingo; Voto (Santan-
der).
Martínez Gil, Gregorio; Albaterra
(Alicante).
Martínez Muñoz, Aurelio; Los Ga-
llardos (Almería).
Martínez Ramírez, Hermenegildo;
Vara de Rey (Cuenca).
Massó García, Angel; Postas (Pon-
tevedra).
Mato Sierra, Vicente; Meaño (Pon-
tevedra).
Mazario de la Cuesta, Domingo;
Fortuna (Murcia).
Mendizábal Ceciaga, Francisco;
Marquina (Vizcaya).
Merín Abril, José María; Llosa de
Ranes (Valencia).
Miñón Abad, Amancio; Illas (Ovie-
do).
Monge Hernando, Segundo; Villa-
nueva de la Jara (Cuenca).
Montesinos Talaván, Daniel; Sierra
de Fuentes (Cáceres).
Mor Trillas, Ramón; Cardedú
(Barcelona).
Moral Moral, Patrocinio; Puente
de Génave (Jaén).
Moya Gaona, Juan; Yunquera (Má-
laga).
Muñoz Garijo, Santiago; Gelsa de
Ebro (Zaragoza).
Mut Caselles, José Antonio; Vall
de Gallinera (Alicante).

N

Navarro Taón, Juan; Hinojos
(Huelva).
Nicolás Vázquez, Aurelio de; Pé-
trola (Albacete).
Nieto Moreno, Casiano; Fuente-
álamo (Albacete).
Nogal García, Francisco de la;
Socovos (Albacete).
Núñez Carrasco, Ramón, Medina
de Pomar (Burgos).
Núñez de Prado Martín, Antonio;
Ceberío (Vizcaya).

O

Olalla Gómez, Juan; Capela (La
Coruña).
Orozco Martín, José; Gerena (Se-
villa).
Orteza Martín, Celestino; Golada
(Pontevedra).
Ortiz de la Riva Rezola, José Luis;
Alayor (Balears).
Ortiz Segura, Miguel; Cerro (Lu-
go).

P

Paniagua Córdoba, Eusebio; Los
Nogales (Lugo).
Pastor Romo, Laureano Auxencio;
Campoo de Yuso (Santander).
Pastor Sánchez, José; Félix (Alme-
ría).
Pecharromán Berdón, Eleuterio;
Santa Cruz de Bezana (Santander).
Peligro Laguna, Juan José; Palen-
ciana (Córdoba).
Peraita Richard, Miguel; Villama-
yor de Calatrava (Ciudad Real).
Pérez Alvarez, Luis; Alcalá del
Río (Sevilla).
Pérez del Pulgar y Martínez de
Castilla, Fernando; Moraleda de Za-
fayona (Granada).
Pérez García, Antolín; Medina de
las Torres (Badajoz).
Pérez Malo, Sebastián; Iznatoraf
(Jaén).
Pérez del Valle, Amancio; Meis
(Pontevedra).
Placer Sánchez, Perpetuo; Garru-
cha (Almería).
Pons Paradera, Ramón; Obejo
(Córdoba).
Pozo Sesmero, Anastasio Román;
Novés (Toledo).
Puig Agustí, Ginés; San Ginés de
Vilasar (Barcelona). Pendiente de re-
curso.
Pulla Antón, Felipe; Nombela (To-
ledo).

Pulla Antón, Roque; Arenas (Má-
laga).

Q

Quintana Martínez, Paulino; Casa-
riche (Sevilla).

R

Ramos Varas, Agustín; Villar del
Rey (Badajoz).
Ranz de Miguel, Aquilino; Torre-
campo (Córdoba).
Reverendo López, Antonio; Gus-
tín (Lugo).
Ribalta Albareda, Ramón; Freila
(Granada).
Ribera Adell, Juan; Tordera (Bar-
celona).
Rilo Rodríguez, Juan; Lage (La
Coruña).
Riquelme Peró, Juan; Torrelagu-
na (Madrid).
Rodríguez Carmona, Francisco,
Gádor (Almería).
R o y Franco, Manuel; Alcaucín
(Málaga).
Royo Herrero, Mateo; Cervantes
(Lugo).
Rubio Talavero, Felipe; Castiel-
fabib (Valencia).
Ruiz Romero, Miguel; Almodóvar
del Río (Córdoba).
Ruiz Ruiz, Eutiquio; Saldaña (Pa-
lencia).

S

Séez Yécora, Sotero; Murillo de
Río Leza (Logroño).
Sanagustín, Antonio; Graus (Hues-
ca).
San José Hernando, Pablo; Bala-
zote (Albacete).
Sanmartín Porcar, Manuel, Bena-
sal (Castellón).
Santos Méndez, Leopoldo; Casar
de Palomero-Marchagaz (Cáceres).
Sanz González, Isidoro; Dumbría
(La Coruña).
Sarandeses Gutiérrez, Antonio;
Cerdedo (Pontevedra).
Sastre Herranz, Pedro; San Fer-
nando de Henares-Cos'ada (Madrid).
Sastre Martín, Ramón; Sotillo de
la Adrada (Ávila).
Sendino Vivar, Moisés; Ventas con
Peña Aguilera (Toledo).
Serrano Pérez, Emérito; Moral de
Calatrava (Ciudad Real).
Sobrado Cossio, Pedro; Santiurde
de Toranzo (Santander).
Soler Soler, Ginés; Lubrín (Alme-
ría).
Solís Cordero, Juan Eusebio; San-
ta Amalia (Badajoz).
Suárez Alvarez, Perfecto; Villar del
Barrio (Orense).
Suárez Berry, Bernardo; Alosno
(Huelva).

T

Tatay Gil, Jesús; Ribarroja (Valen-
cia).
Tierz Pérez, José María; Montroig
(Tarragona).
Torrella Codina, Francisco; Agu-
do (Ciudad Real).
Torres Hernández, Juan; Valleseco
(Las Palmas).
Torres Requena, Pedro de; Roque-
tas de Mar (Almería).

V

Vázquez González, Serafín; La Ma-
ta (Toledo).
Veiga López, Jaime; Trabada (Lu-
go).
Vidal Ubeda, Antonio; Valor-Ne-
chite-Mecina Alfahar (Granada).
Vilanova Labrús, Ramón; Rionan-
sa (Santander).
Vilchez Sáez, Santiago; Zafarraya
(Granada).
Villagrasa Ascusa, José María; Be-
chí (Castellón).
Vinueza Verde, Domingo; Bustu-
ria (Vizcaya).

Y
Yglesias Alvarez, Antonio; Villade-
canes (León).

Z
Zafra García, Santiago; Villarejo
de Fuentes (Cuenca).
Zafra Marín, Victoriano; Valde-
ganga (Albacete).
Zamora González, Juan; Segura de
León (Badajoz).

2611

Parque de Intendencia

ANUNCIO

Hasta el día 26 del mes actual, y a
las once horas, se admiten ofertas pa-
ra tomar parte en el concurso para la
adquisición de los artículos necesari-
os al servicio de este Establecimi-
ento y sus Depósitos, para el mes
de SEPTIEMBRE próximo, en las
cantidades y condiciones que están
de manifiesto en las Oficinas del De-
tall, a disposición de quienes lo soli-
citen.
Cáceres, 5 de Agosto de 1947.--EL
COMANDANTE DIRECTOR.
(14'40 pstas.) 2415

Diputación Provincial

CIRCULAR

VALORACION de los precios a
que han de abonarse las especies
suministradas por los pueblos de
esta provincia, a las tropas del
Ejército y Guardia Civil transeun-
tes por los mismos, durante el
mes de Julio actual.

La Comisión Gestora de esta Ex-
celentísima Diputación, en sesión del
día de la fecha, con vista de los
precios facilitados por la Delegación
Provincial de Abastecimientos y
Transportes y de la conformidad que
a ellos ha prestado la Jefatura Admi-
nistrativa de Intendencia de esta Pla-
za, ha tenido a bien fijar la VALO-
RACION para el abono de los su-
ministrados que hagan los Ayunta-
mientos de la Provincia a las fuerzas
del Ejército y Guardia Civil tran-
seuntes por la misma, durante el mes
de Julio actual, bajo los precios que
a continuación se expresan:

	Pstas	Cts
Ración de pan de 250 decá-gramos	0	60
Id. de cebada de 3 kilogra-mos	4	35
Id. de paja de 6 kilogramos..	0	90
Id. el litro de aceite.	5	40
Id. el id. de petróleo.	1	55
Id. el kilogramo de leña. . . .	0	35
Id. el id. de carbón vegetal.	0	79

Lo que se hace público en este pe-
riódico oficial, para general conoci-
miento de los Ayuntamientos de esta
provincia, conforme a lo preceptua-
do en la Instrucción de 9 de Agosto
de 1877.
Cáceres, 29 de Julio de 1947.
—El Presidente, LUIS R.-ARIAS.
2417